

*Propuesta del Centro  
de Estudios sobre la Universidad*  
para convertirse en instituto



En la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el pasado 29 de septiembre, se presentó la propuesta hecha por el Consejo Interno del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), con opiniones favorables del Consejo Técnico de Humanidades y del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, así como dictámenes favorables de las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria, para obtener la denominación de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con las consecuentes modificaciones del Estatuto General.

El director del CESU, doctor Axel Didriksson Takanayagui, presentó la propuesta. A continuación los consejeros Alicia Mayer González, Jorge Zúñiga Martínez y Raymundo Cea Olivares la apoyaron.

En la sesión extraordinaria, celebrada inmediatamente después, el pleno del H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad el cambio de denominación del CESU a Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por tan importante determinación del máximo órgano colegiado de la universidad, presentamos a continuación el texto sintético de la propuesta.

## PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) fue creado en 1976 y forma parte del subsistema de investigación en Humanidades de la UNAM. Sus funciones sustantivas se centran en la realización de investigaciones sobre la universidad y la educación en sus diversos niveles, áreas y modalidades. Se ocupa, asimismo, del resguardo y operación del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), el cual concentra importantes fondos documentales de carácter institucional y nacional.

En este documento el CESU pone a la consideración de las instancias competentes de la Universidad Nacional su propuesta de conversión a Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) con base en tres apartados: el primero ofrece los fundamentos y la síntesis del documento; el segundo describe los objetivos y la estructura de transición, y el tercero desarrolla la plataforma académica e institucional del CESU en la perspectiva de su transformación en IISUE.

## I. FUNDAMENTACIÓN Y SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

### La universidad y la educación como campo de estudio

1. La educación constituye uno de los campos que ofrece mayores dosis de certidumbre para alcanzar mejores condiciones sociales y económicas en la sociedad contemporánea, así como un componente estratégico para el desarrollo nacional. La educación y, de manera particular, la universidad, representan una plataforma imprescindible en la construcción y consolidación de la sociedad del conocimiento.

2. Por su especificidad y complejidad, el ámbito educativo y el universitario constituyen campos problemáticos que han merecido la institucionalización de grupos dedicados a su estudio sistemático y exhaustivo. Así, en las universidades más importantes del mundo se han creado entidades académicas y científicas que tienen en la educación y la universidad su objeto de estudio.
3. A diferencia de lo que ocurre en otros campos relevantes del conocimiento a los cuales se han consagrado institutos específicos de investigación, en la UNAM no se cuenta con un instituto dedicado al estudio de la educación. La investigación educativa ha sido desarrollada de manera principal en el CESU, al cual se le encomendó originalmente el estudio de la propia universidad.
4. A lo largo de casi tres décadas, con la participación de investigadores formados en el propio CESU y con la incorporación de académicos provenientes del Departamento de Estudios Educativos de la Coordinación de Humanidades (1985), y del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (1997), el CESU amplió su campo de indagación a los problemas de la universidad contemporánea y de la educación en general.
5. Como entidad de investigación orientada al campo de la educación, el CESU ha presentado importantes avances en el estudio de la historia de la universidad, en el análisis de la problemática contemporánea de la educación superior, en la promoción de redes académicas y en la interacción con otros centros e institutos dedicados a esta temática en los niveles nacional e internacional. A lo largo de su historia institucional, el campo de estudios original del CESU —centrado en el conocimiento de la universidad y en el

apoyo a la toma de decisiones en la UNAM— se ha visto ampliamente superado con el surgimiento de líneas y temáticas de investigación sobre la universidad y la educación.

### **El CESU: perfil y presencia institucional**

6. En la actualidad el trabajo académico del CESU es reconocido en los niveles institucional, nacional e internacional, por su liderazgo en las áreas y campos de su especialidad. Ha realizado una productiva labor de investigación en el campo de la educación, especialmente en la historia de las universidades y en la educación superior. Al respecto, vale hacer referencia a los diagnósticos sobre la investigación educativa en México de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (OCDE, “Revisión nacional de investigación y desarrollo educativo. Reporte de los examinadores sobre México”, en *la Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. IX, núm. 21, 2004; Eduardo Weiss (coord.), *El campo de la investigación educativa, 1993-2001*, México, COMIE, 2003). Según la OCDE, el CESU es una de las dos instituciones en México que produce “estudios de alto nivel”. Asimismo, los especialistas de dicha organización señalan que el CESU forma parte del reducido número de grupos de investigadores que ocupan “el pináculo de la investigación educativa en América Latina” y que “ejercen una influencia poderosa sobre ésta”. Para la OCDE los estudios de nuestro Centro son realizados “por investigadores profesionales con un prestigio merecido, con presencia nacional e internacional”.

7. El CESU cuenta con una planta académica de sólida formación en diferentes disciplinas. De los 104 académicos que lo integran, 66 son investigadores (34 titulares y 32 asociados) y 38 son técnicos académicos (siete titulares y 31 asociados). Es importante destacar que el centro cuenta con 29 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 1 es investigador de excelencia, 3 tienen el nivel III, 10 el nivel II y 15 el nivel I. En el primer semestre de 2005, 90% de sus investigadores están incluidos en el Programa de Primas para el Desempeño Académico (PRIDE): 8 se ubican en el nivel A, 18 en el nivel B, 26 en el C, y 6 en el nivel D. A su vez, 81% de los técnicos académicos está incluido en dicho programa: 3 están en el nivel A, 11 en el nivel B y 17 en el C.

8. El CESU tiene una gran capacidad para producir conocimientos de alta calidad y pertinencia, y se ha convertido en referente obligado en los campos de su especialidad. Su productividad académica se hace patente, por ejemplo, en los libros publicados por los investigadores del CESU dentro y fuera de la institución, así como en los capítulos de libros y artículos en revistas especializadas que publica anualmente el personal académico como resultado de sus proyectos de investigación. Al respecto es pertinente destacar el promedio por año de la última década: nueve libros de autor, nueve libros coordinados, 58 capítulos de libros, 32 artículos en revistas especializadas, 25 ponencias en memorias, entre otras aportaciones. De manera particular, en 2004 se publicaron seis libros de autor, 14 libros coordinados, 63 capítulos en libros, y 33 artículos en revistas especializadas, entre otras contribuciones.

Además, al final de ese año se encontraban en prensa seis libros de autor, diez libros coordinados, 30 capítulos de libro y 15 artículos en revistas especializadas. En este renglón también ha de incluirse la edición de tres discos compactos correspondientes a la Coordinación Editorial, al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) y el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE).

9. La investigación que realiza el CESU deriva en aportaciones teóricas a las diferentes disciplinas que confluyen en el campo educativo, pues comprende el análisis de la educación y la universidad en sus dimensiones histórica, sociológica, política y pedagógica, entre otras. En suma, en el CESU se estudian los problemas de los diversos niveles del sistema educativo nacional y los relacionados con el fenómeno de la educación y la cultura en su forma más extensa. Por su objeto de estudio, los 135 proyectos de investigación vigentes se agrupan en 8 líneas y 23 sublíneas de investigación.

Líneas vigentes de investigación:

- Historia de la educación
- Educación superior
- Política educativa nacional: educación, cultura, ciencia y tecnología
- El campo teórico de la educación. Formación de profesores e investigadores
- Formación profesional y planes de estudio
- Evaluación educativa
- Vida cotidiana y dimensión pedagógica del trabajo en el aula
- Temas emergentes en el campo de la educación

Tales líneas de investigación han evolucionado en forma gradual, hasta concentrarse en tres ejes fundamentales que podrán proyectarse y constituirse como una plataforma temática del instituto especializado en investigaciones sobre la universidad y la educación.

Ejes temáticos fundamentales:

- 1) Historia de las instituciones universitarias e historia de la educación
  - 2) Problemas y perspectivas de la universidad contemporánea y de la educación superior
  - 3) Problemas y perspectivas de la educación en sus distintas modalidades y niveles
10. El CESU participa en distintos programas de posgrado y es entidad académica del Programa de Posgrado en Pedagogía que se desarrolla en forma conjunta con la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Asimismo, está a punto de concluir su incorporación como entidad académica participante en el Posgrado en Historia –impartido por la FFYL y el Instituto de Investigaciones Históricas–, para lo cual el CESU cumple plenamente con los requerimientos académicos. De igual modo, el CESU está en proceso de incorporación definitiva a la maestría en Docencia en Educación Media Superior (MADEMS).
11. El personal académico del CESU imparte más de un centenar de asignaturas en los niveles de licenciatura y posgrado tanto en la UNAM como en otras instituciones nacionales e internacionales. Los académicos del CESU también dirigen un importante número de tesis en todos los niveles, participan en numerosos comités tutorales e integran a sus estudiantes de posgrado en los proyectos de investi-

- gación del propio centro. En el último lustro, el promedio anual de tesis dirigidas terminadas es de 25 y el de tesis en proceso de poco más de 100. Asimismo, los académicos del CESU forman parte de una variedad de comisiones dictaminadoras, evaluadoras y de jurados nacionales e internacionales en sus campos de conocimiento.
12. En el ámbito de la producción editorial, cabe señalar que las publicaciones del CESU circulan ampliamente en los niveles nacional e internacional y son consultadas por estudiosos y actores del campo educativo. La producción editorial del centro está basada en ocho colecciones y en la revista trimestral *Perfiles Educativos*. Entre sus colecciones baste hacer referencia a Educación Superior Contemporánea, la Real Universidad de México y Pensamiento Universitario, las cuales han dado cabida a obras con una importante circulación nacional e internacional. En cuanto a *Perfiles Educativos* –con más de 100 números y 27 años de publicación ininterrumpida– cabe señalar que incluye trabajos de especialistas de la institución y de otros investigadores nacionales y extranjeros. Finalmente, vale la pena recordar que del centenar de revistas especializadas en educación, *Perfiles Educativos* es una de las tres que cuentan con el reconocimiento del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.
  13. El CESU cuenta con una biblioteca especializada en educación, pedagogía e historia de la universidad que, por sus dimensiones y características, es sin duda la más importante del país y una de las mejores de América Latina. La biblioteca cuenta con una colección de cerca de cien mil volúmenes y una colección de revistas –especialmente valiosa para la investigación– formada por 1 176 títulos de revistas y 43 150 fascículos. La biblioteca es consultada por alrededor de ocho mil usuarios presenciales al año y por un número creciente de usuarios a través de los sistemas informatizados de consulta.
  14. De manera adicional, el CESU tiene a su cargo el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRE-SIE), que es un sistema de información especializado en el análisis y difusión de artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras sobre la temática educativa.
  15. El Departamento de Cómputo del CESU desempeña un papel fundamental para los trabajos de investigación y del AHUNAM. Los servicios de dicho departamento incluyen el diseño de programas, el mantenimiento de procesos, la asesoría especializada, el diseño y mantenimiento de los sitios electrónicos del CESU, la producción de recursos informáticos y el diseño de sistemas de información *ad hoc* para los proyectos de investigación.
  16. El Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM) –creado en 1964 e incorporado al CESU en 1976– se ha encargado de integrar diversas fuentes históricas que documentan el pasado de la Universidad Nacional y de la nación. El AHUNAM, bajo criterios eminentemente académicos, se ha consolidado como el eje de la archivística en la UNAM y como un referente de creciente importancia para instituciones nacionales y extranjeras. En la actualidad el archivo está constituido por cerca de 125 grupos documentales –tanto textuales como gráficos– y su importancia para el trabajo de investigación es crecientemente reconocida. El archivo pu-

blica además la colección Cuadernos del AHUNAM, que es una de las contadas obras especializadas en su campo.

17. El trabajo del AHUNAM ha sido de gran trascendencia para que la Universidad Nacional asuma como tarea fundamental la conservación de su memoria escrita y gráfica. En ese sentido, el AHUNAM ha impulsado diversos planteamientos normativos relacionados con la protección del patrimonio documental de la UNAM y la integración de un sistema universitario de archivos en México. En términos de su trabajo académico, deben destacarse los esfuerzos del AHUNAM por organizar tres seminarios permanentes en temas de teoría archivística y de conservación. Finalmente, han de ponderarse las acciones del AHUNAM en la construcción de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), así como su participación en diversas consultas ante el Poder Legislativo.

**El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). La propuesta y su sentido académico**

18. La conversión del CESU en instituto representa una excelente oportunidad para consolidar e impulsar en la UNAM y en el país el campo de conocimiento de la educación. Los esfuerzos hasta ahora realizados en el CESU y en algunas otras entidades de la Universidad Nacional podrían alcanzar una mayor formalización y un nivel de consolidación similar al de otros campos de conocimiento en la UNAM. Se estima, en el mismo sentido, que una mayor institucionalización de la investigación de la universidad y la educación en la UNAM podrá contribuir también al desarrollo de dichos campos de conocimiento en el país y en los

ámbitos latinoamericano, iberoamericano e internacional.

19. La conversión del CESU en instituto permitirá consolidar el estatuto académico de las investigaciones sobre la universidad y la educación; asimismo, contribuirá a la ampliación de sus ámbitos temáticos, metodológicos y de intervención. La nueva entidad permitirá, en el mismo sentido, la consolidación institucional de los esfuerzos de investigación sobre la universidad y la educación generados durante tres décadas en la UNAM. Bajo tales condiciones, es posible asegurar el papel de vanguardia de la UNAM en la investigación educativa y ratificar su indiscutible liderazgo en el campo de la educación en México. Además, en el subsistema de Humanidades de la UNAM resulta patente la necesidad de considerar la promoción de centros consolidados para su conversión en institutos, como un esfuerzo por institucionalizar trayectorias académicas de amplio impacto y permitir mejores condiciones para su desarrollo. Lo anterior propiciaría el fortalecimiento de la dinámica y del liderazgo de la UNAM en el espectro científico y académico global, y promovería una mayor presencia como institución de carácter nacional.
20. En términos de su participación en programas de docencia, el instituto tendrá como una de sus prioridades el fortalecimiento de los programas de posgrado en los cuales participa y la formalización de un programa de doctorado en sus áreas temáticas consolidadas. Asimismo, la conversión en instituto implica la posibilidad de potenciar su papel en términos de formación y docencia tanto en el nivel institucional como en el externo a la UNAM.
21. La transformación del centro en instituto ofrece la oportunidad de seguir for-

- taleciendo al AHUNAM en un sentido académico e institucional. En la propuesta de cambio, el AHUNAM estará ubicado en un nivel superior dentro de la estructura organizativa de la nueva entidad, reconociendo su importancia y generando las condiciones para propiciar el desarrollo de sus actividades sustantivas. Lo anterior constituye la base para consolidar al AHUNAM como una de las entidades centrales del sistema de archivos nacionales y para afirmar su papel de vanguardia en la archivística universitaria mexicana y latinoamericana. Desde tal escenario, se pretende desarrollar una plataforma académica que propicie mejores condiciones de formación y reflexión en la especialidad archivística.
22. En la perspectiva de la creación del instituto, se pretende potenciar la biblioteca como el nodo principal de un consorcio bibliotecario especializado en educación. Tal forma de organización integraría en una primera fase a las bibliotecas de la UNAM, en una segunda a bibliotecas de otras instituciones nacionales y en la siguiente a bibliotecas de instituciones de Iberoamérica.
  23. La modificación orgánica del CESU en instituto hará posible contar con un espectro de intervención en el sistema educativo nacional e internacional más activo, posibilitará fortalecer la interacción entre las entidades públicas y privadas de la educación, y entre otras instituciones de educación superior y universidades; asimismo, le permitirá ampliar su campo de impacto desde la investigación académica y la producción científica.
  24. Lograr el estatuto de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación hará posible la coordinación –y en algunos casos la integración al nuevo instituto– de grupos académicos que trabajan la temática educativa en la universidad. Asimismo, permitirá articular y potenciar el trabajo de distintos centros e institutos para favorecer la consolidación de los colectivos y de las comunidades académicas.
  25. Lo anterior hará posible contar con mejores condiciones para la participación en la vida universitaria colegiada y en sus distintos órganos de gobierno que, como centro de estudios, ocurre de forma limitada. Su presencia como instituto permitirá que su comunidad académica cuente con todos los canales y medios para impulsar enfoques y políticas de mejoramiento de la vida universitaria y la educación, cuestión particularmente importante dada la problemática de estudio que atiende.
- En resumen:
26. Por sus características, por la conformación de su planta académica y por el lugar que ocupa en los niveles nacional e internacional, el CESU ha desbordado ya lo que en términos tradicionales se considera en la UNAM como centro. En tal sentido, la propuesta para lograr la conversión del centro en instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación responde a la necesidad de reconocer, en términos institucionales, los logros y rasgos académicos que ha alcanzado nuestra entidad, pero también representa la oportunidad de plantear una plataforma con mejores condiciones para trazar un proyecto de futuro y de desarrollo académico.
  27. El cambio de centro a instituto, además de responder al nivel de consolidación institucional, dará un mayor respaldo al quehacer y a la producción de sus espe-

cialistas, lo cual resulta necesario para incrementar sus posibilidades de proyección e intervención en los distintos espacios en los que se debate y decide lo referido a la educación. Por la calidad de sus productos académicos y por la significación nacional e internacional de la UNAM, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) estará llamado a ocupar un espacio central en los estudios sobre la universidad y la educación.

28. Es importante señalar que en términos operativos y financieros el cambio de centro a instituto cuenta con condiciones altamente favorables. Por sus dimensiones y por su estructura orgánica, la asignación presupuestal del CESU es ya muy similar a la que manejan los institutos del subsistema de Investigación en Humanidades.
29. En términos de infraestructura es muy importante destacar que en enero de 2005 se inició la construcción del nuevo edificio del CESU. La obra, destinada a cubrir las crecientes necesidades de la investigación, albergará también a la biblioteca y a otros departamentos; se tiene previsto que esté concluida para principios de 2006, y representa un factor adicional para el adecuado cumplimiento de las actividades de nuestra entidad académica.

## **II. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN (IISUE)**

### *Objetivo general*

Desarrollar investigaciones sobre la universidad y la educación en todas sus modali-

dades, aspectos, niveles y problemas fundamentales, para ampliar el conocimiento en este campo, en términos disciplinarios e interdisciplinarios, así como para proponer soluciones conducentes a su mejor desarrollo y transformación. Asimismo, impulsar las tareas del Archivo Histórico de la UNAM y potenciar su desarrollo académico e institucional.

### *Objetivos de mediano plazo*

- Desarrollar el conjunto de áreas, niveles y problemas de la universidad y la educación, desde los planos del conocimiento, de su relevancia nacional y de su pertinencia social.
- Realizar las adecuaciones necesarias de la estructura actual del Centro de Estudios sobre la Universidad y sus funciones, para hacer posible la articulación de los objetivos y la implantación de este proyecto estratégico, en una fase de transición necesaria.
- Consolidar y proyectar en los niveles institucional, nacional e internacional los más importantes logros, avances y temas de frontera en la temática universitaria y de la educación, y avanzar en la superación de sus problemas.
- Potenciar el desarrollo académico e institucional del AHUNAM a partir de un proyecto integral que propicie mejores condiciones de formación y reflexión en la especialidad archivística, así como el desarrollo de una cultura archivística universitaria.

### *Líneas prioritarias de investigación y proyecto de organización*

El nuevo instituto se funda en las realizaciones académicas alcanzadas hasta ahora en el CESU. Así, las áreas y líneas de investi-



gación vigentes constituyen la base para lograr la conversión de centro a instituto y se buscará su fortalecimiento.

Sin demérito de ello, se crearán nuevas líneas a partir de las cuales se buscará incidir en la construcción de un nuevo modelo de educación nacional; estudiar y proponer nuevas carreras para la UNAM; estudiar las articulaciones entre la educación, la cultura y los medios de comunicación de masas; investigar el papel de las nuevas tecnologías en la educación frente a la globalización y mercantilización de los servicios educativos; incorporar en todos los ámbitos de la educación el multiculturalismo; proyectar estudios sobre la vinculación entre los mercados de trabajo, así como los relativos a la relación educación, financiamiento y desarrollo económico.

En cuanto al AHUNAM, se pretende impulsar un proceso de innovación académica que propicie su cabal desarrollo institucional. Tal proceso estará fundado en los diversos diagnósticos con que se cuenta y tendrá como objetivo adicional impulsar una mayor presencia del AHUNAM en la institución, en el país y en el ámbito internacional.

En términos de organización, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación deberá considerar, en el mediano plazo, una estructura compleja que al menos tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Unidades académicas de articulación multi e interdisciplinaria (proyectos).
- Instancias de representación y participación de los investigadores (áreas).
- Instancias de gobierno y dirección (en correspondencia con la normatividad vigente).
- Métodos de organización de actividades académicas, permanentes y temporales,

tales como seminarios, cursos y programas de posgrado.

- Difusión y extensión de la cultura: revista y línea editorial.
- Sedes foráneas y vínculos internacionales (Mérida, Michoacán, Chihuahua, Argentina, El Salvador, Estados Unidos, Europa).
- Redes interinstitucionales y asociaciones académicas (Red de Macrouiversidades, COMIE, UDUAL, RIEP, RISEU, entre otras).
- Nueva estructura del AHUNAM (gestión académica y servicios apoyados en las nuevas tecnologías).
- Consorcio bibliotecario especializado en educación. Servicios digitales y en línea.

*Plataforma académica del CESU para convertirse en Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. La educación superior en México*

La existencia de las instituciones educativas, sus fines y objetivos académicos, sus productos y procesos no se justifican por sí mismos, sino que representan un valor de gran significado social y cultural relacionado con la construcción de un proyecto de nación y del mundo. Desde la definición y construcción de este proyecto global, debe emprenderse la caracterización, los cambios y el sentido de pertinencia de las universidades e instituciones de educación superior del país.

Esto no podrá lograrse si no se complementan ambos términos: nación y educación. La problemática del país y sus crisis recurrentes; la inequidad en la distribución del ingreso, la pobreza extrema, la corrupción y el clientelismo; las viejas y las nuevas prácticas en la vida política y en la administración pública; la inseguridad y la intolerancia; la marginación de amplios sectores de la población, sobre todo de los indígenas

y campesinos; el narcotráfico y la delincuencia; la crisis de los partidos políticos y su falta de representación y legitimidad; la debilidad de las organizaciones de la sociedad civil; la escasa democracia y el muy débil aparato de cultura, ciencia y tecnología, dan cuenta de que en el país se vive una transición accidentada, polarizante, en extremo preocupante, sin que se presenten salidas estructurales de gran altura para articular una estrategia fundamental y general de nueva proyección social y económica.

La educación juega un papel central en la construcción de una identidad y de un rumbo para lograrlo, para consolidar el sistema político democrático y un verdadero Estado social. Efectivamente, como se ha dicho en otros sitios, la educación no puede solucionar ni la pobreza ni las crisis políticas, pero sin duda su intervención podrá edificar las bases constitutivas de un nuevo desarrollo más justo y democrático. Es una condición necesaria, aunque no siempre suficiente.

### *La investigación sobre la universidad y la educación*

En la segunda mitad del siglo xx, la investigación en los ámbitos de la universidad y la educación alcanzó un paulatino fortalecimiento y su consolidación en diversas instituciones universitarias del mundo. En la perspectiva de lograr mayores niveles sociales de bienestar e igualdad, la problemática universitaria y educativa se afirmó también como una de las prioridades de las naciones, y toma forma en las nuevas políticas de desarrollo, productividad y competitividad.

Mientras que la educación en el mundo se presenta como una actividad, una inversión y un componente orgánico e institucional central para alcanzar plataformas de aprendizajes colectivos en la perspectiva de

una sociedad del conocimiento, la realidad de la educación en México es altamente contradictoria. Se reproducen esquemas y discursos que la ubican como prioridad, pero en la práctica se viven incoherencias notables en las políticas educativas, y los resultados y evaluaciones sobre la misma van en un sentido inversamente proporcional a lo que se dice y se afirma. Esto pone al descubierto, por una parte, una orientación errática de las políticas públicas en el sector y, por otra, la necesidad de considerar los resultados de la investigación educativa por parte de los tomadores de decisiones.

Sin embargo, en un escenario alternativo, el país podrá avanzar y alcanzar tasas sustentables de competitividad y desarrollo científico y tecnológico, en la perspectiva de un uso colectivo y social de los conocimientos, siempre que se superen los actuales niveles de calidad, cobertura, equidad e igualdad en el sistema educativo, y se ponga en marcha un cambio sistémico y estructural en el sistema educativo nacional.

Todo ello revela la importancia de poder contar con un Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación que permita emprender nuevas tareas y tener como mira perspectivas de alto impacto en la producción y transferencia de conocimientos relacionados con el mejoramiento y la transformación, particularmente de la educación nacional. En tal sentido, los examinadores de la OCDE, de acuerdo con un informe reciente, señalan que la realidad de la investigación educativa, aunque compleja, está aún poco desarrollada. Según su diagnóstico: “la actividad de Investigación y Desarrollo educativo en México es relativamente pequeña. Existen cerca de 500 investigadores educativos en México, lo que corresponde a 0.03% de los 1.5 millones de profesores (considerando a los profesores

desde preescolar hasta la educación superior)” (OCDE, 2004).

Si se aplicara una definición más amplia de los investigadores educativos para incluir, por ejemplo, a las instituciones de formación para los profesores, como la Universidad Pedagógica Nacional, o a las iniciativas de educación estatal y federal, y a las organizaciones no gubernamentales (ONG), este número podría ser de cinco a diez veces mayor. De cualquier forma, la relación entre el número de investigadores y el número de profesores es aún baja.

De acuerdo con el diagnóstico que llevó a cabo este organismo,

en los Estados Unidos y en Europa los investigadores educativos generalmente se concentran en enseñar en cursos de posgrado y en realizar investigación. En América Latina, en cambio, los investigadores generalmente desarrollan varias funciones al mismo tiempo y con frecuencia cambian fácilmente sus actividades entre investigación, docencia, consultoría, toma de decisiones e intervención directa. Esto implica que los investigadores pueden jugar un papel importante en la transferencia de conocimientos en el sistema educativo mexicano, sea como productores o como usuarios de la investigación y desarrollo educativo; por ejemplo, algunas de las principales posiciones gerenciales dentro de la Secretaría de Educación Pública (sep) están ocupadas por anteriores investigadores educativos (OCDE, 2004, pp. 8-9).

Durante las últimas dos décadas, si bien la investigación educativa se ha institucionalizado en distintos centros de educación superior, existe aún una gran heterogeneidad en el campo. Se manifiesta, entonces, la necesidad de contar con un instituto especializado en temáticas educativas, de

impacto nacional, que responda a prioridades específicas del campo de conocimiento y que se proponga una política explícita para contribuir a la superación de por lo menos tres grandes retos de carácter nacional que los examinadores de la OCDE encontraron al respecto:

- a) La ampliación del número de investigadores, que actualmente es insuficiente, en comparación con el tamaño del sistema educativo y con las necesidades existentes;
- b) su formación académica, también claramente insuficiente;
- c) el mejoramiento de las condiciones institucionales que permitan un desarrollo riguroso de las actividades de investigación (OCDE, 2004, pp. 28-29).

Una de las conclusiones de los examinadores de la OCDE es la siguiente: “Todo esto indica que la investigación educativa en México está en pleno proceso de formación y desarrollo. Tiene un fuerte potencial que es necesario fomentar y promocionar” (OCDE, 2004, p. 42).

Esta recomendación, proveniente de un organismo internacional, refuerza la argumentación que se ha expuesto para impulsar la transformación del CESU en instituto, no sólo por su pertinencia, sino también por la labor de creación de una “masa crítica” de alto impacto social. Cabe señalar que dicha transformación representa para los estudios sobre la universidad –en sus dimensiones histórica y contemporánea– la oportunidad de articularse de forma más consistente con comunidades académicas afines que operan en Europa (París, Twente), América (Boston, Caracas, Buenos Aires) y Asia (Tokio y Seúl).

## El CESU hoy

El Centro de Estudios sobre la Universidad, fundado en 1976, forma parte del subsistema de investigación en Humanidades de la UNAM. El CESU fue creado para realizar dos funciones sustantivas: investigar sobre la problemática de la universidad, y albergar, custodiar y proyectar el Archivo Histórico de la UNAM. Con el singular crecimiento y consolidación del centro, su línea inicial de investigación se fue desagregando en una diversidad de aspectos temáticos, para constituirse en una entidad de investigación y desarrollo que cubre distintos campos de construcción teórica y aplicada, relacionada con la complejidad de los fenómenos educativos y de la universidad, y que abarca distintas disciplinas, metodologías, enfoques y campos de la educación. Así, de ser un centro especializado en estudiar el pasado, el presente y el futuro de la universidad, el CESU se ha diversificado en una entidad académica más amplia que estudia la educación y la universidad desde distintos ámbitos y enfoques.

En la actualidad, el CESU se ha transformado en el centro más grande de la Coordinación de Humanidades, por su desarrollo, su tamaño, su campo de producción de conocimientos y por la adscripción del AHUNAM. El CESU integra, por su experiencia y evolución, aspectos de investigación básica y aplicada, así como de servicios, dada la relevancia de su trabajo archivístico.

Para el cumplimiento cabal de sus actividades, el CESU cuenta con cuatro áreas de apoyo: una Coordinación Editorial, un Departamento de Cómputo, una Biblioteca especializada y la Coordinación del Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE).

## *Planta académica*

Actualmente, el centro está integrado por 104 académicos, de los cuales 66 son investigadores (34 titulares y 32 asociados) y 38 son técnicos académicos (siete titulares y 31 asociados). Los académicos proceden de diversas disciplinas: actuaría, administración pública, antropología, economía, filosofía, historia, pedagogía, química, psicología y sociología, los cuales confluyen en el campo de la educación y expresan de manera gráfica la riqueza y pluralidad de la UNAM. El CESU cuenta con una planta académica de investigadores en el campo de la universidad y la educación altamente consolidada, y con un reconocido liderazgo nacional e internacional. Diversos trabajos producidos por los académicos son asumidos por la comunidad internacional como referentes en la discusión y análisis de la universidad y la educación.

La planta de investigadores ha asumido las exigencias del proceso de consolidación de la carrera académica, lo que se manifiesta en la obtención de grados académicos, la consolidación de un campo temático de investigación, el incremento de sus publicaciones y la demostración plena de la pertinencia de su trabajo académico. En los últimos años se ha realizado un destacado esfuerzo por alcanzar mayores grados académicos. Así, mientras en 1990 sólo 27.2% de los académicos contaban con un grado superior a la licenciatura, en la actualidad, 80.3% de los investigadores poseen algún grado académico superior a la licenciatura. Las cifras absolutas son las siguientes: 35 doctores, 18 maestros y 13 licenciados (aunque la situación es diversa, la totalidad de maestros y licenciados participa, o ha participado, en algún programa de posgrado). En la perspectiva de conversión de centro a instituto, se ha diseñado un pro-

grama especial de desarrollo académico cuyo objetivo es impulsar la obtención de los grados de maestría y doctorado.

Dos de los indicadores más empleados para valorar la tarea investigativa son la publicación de libros de autor y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sobre esto último, es posible señalar que, mientras en 1990 15.1% de los investigadores pertenecían al SNI, en 2000 la cantidad casi se duplicó, alcanzando 27.3% y llegando en 2004 a 43%. Hoy, el CESU cuenta con 29 investigadores pertenecientes al SNI, de los cuales uno es investigador de excelencia, tres tienen el nivel III, diez el nivel II y 15 el nivel I.

Por lo que respecta al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE), 90% de sus investigadores se encuentran en este programa, más de las tres cuartas partes de éstos se ubican en los niveles B y C. Además, se cuenta con una beneficiaria del Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico, en el nivel A. Lo anterior significa que 91.1% de los investigadores del CESU son reconocidos por los programas de estímulos al personal académico de la universidad.

En cuanto a los libros de autor es pertinente destacar que, si bien en 1985 sólo 3% de los investigadores habían publicado un libro de autor, en 1997 72% de ellos cubrían este indicador, y en 2004 más de 80% de los investigadores han publicado un libro de autor.

La planta de técnicos académicos, a su vez, ha logrado importantes logros y un considerable nivel de especialización que le ha valido importantes reconocimientos dentro y fuera de la institución. Asimismo, pueden mencionarse las crecientes tareas de docencia, asesoría y reflexión que los técnicos académicos realizan en espacios acadé-

micos y de servicios. Vale destacar de manera especial el reconocimiento al “Mérito Archivístico” otorgado al AHUNAM por el Archivo General de la Nación.

La carrera profesional de los técnicos académicos en el CESU tiene una variedad de orientaciones que están relacionadas con la especificidad del propio trabajo institucional. Así, en el CESU participan especialistas en temas como archivonomía, bibliotecología, documentación, edición, paleografía, reprografía, fotografía y conservación y restauración de material gráfico y documental.

### *Investigación*

La investigación que se realiza en el CESU ha generado importantes aportaciones teóricas y metodológicas en las diferentes disciplinas que confluyen en el campo de la universidad y la educación. Asimismo, los estudios llevados a cabo en el CESU han contribuido a la interpretación académica de los complejos problemas del sistema educativo nacional y de los relacionados con el fenómeno de la educación y la cultura en su forma más amplia. En la actualidad se desarrollan 135 proyectos de investigación, los cuales se agrupan en ocho líneas y 23 sublíneas de investigación:

### *Líneas de investigación, proyectos, desarrollo*

1. Historia de la educación
  - 1.1. Historia económica y social de las instituciones, universidades y colegios de la Colonia al México independiente (20)
  - 1.2. Historia de la educación superior y media superior contemporáneas (8)
  - 1.3. Genealogía del pensamiento educativo (2)
  - 1.4. Historia social y cultural de la educación, siglos XIX y XX (5)

2. Educación superior
  - 2.1. Sociología, políticas, organización y planeación (19)
  - 2.2. Educación superior en América Latina (3)
  - 2.3. Posgrado (8)
  - 2.4. La conformación de la investigación (4)
  - 2.5. Economía de la educación (1)
3. Política educativa nacional. Educación, ciencia, tecnología y cultura (3)
4. El campo teórico de la educación. Formación de profesores e investigadores
  - 4.1. Construcción teórica del campo de la educación (10)
  - 4.2. Formación de profesores y para la investigación (3)
5. Formación profesional y planes de estudio
  - 5.1. Currículo (3)
  - 5.2. Formación y desempeño profesional (9)
6. Evaluación educativa
  - 6.1. Evaluación institucional de la investigación (1)
  - 6.2. Evaluación de académicos (3)
  - 6.3. Evaluación de estudiantes (1)
7. Vida cotidiana y dimensión pedagógica en el aula (1)
  - 7.1. Educación básica (1)
  - 7.2. Docente, didáctica y aula (6)
  - 7.3. Nuevas tecnologías y educación (5)
8. Temas emergentes en el campo de la educación
  - 8.1. Género y educación (2)
  - 8.2. Educación ambiental (8)
  - 8.3. Educación y derechos humanos (2)
  - 8.4. Valores, cultura y educación (7)

Actualmente, los investigadores del CESU se ubican en alguna de las cuatro áreas de investigación: *a)* Estudios sobre la universidad; *b)* Educación y sociedad; *c)* Edu-

cación, sujetos y procesos institucionales, y *d)* Procesos y prácticas educativas. La adscripción a cada área se realiza en función de un interés común —temático, metodológico, disciplinario y teórico— y de representación ante las instancias de gobierno del CESU.

#### *Áreas de investigación del CESU*

- Estudios sobre la universidad. Tiene como objetos de estudio la universidad y la educación superior, en su pasado, presente y su proyección al futuro inmediato; considera, además, el análisis de la sociedad en la que el fenómeno educativo tiene lugar, con sus problemas y perspectivas.
- Educación y sociedad. Su ámbito es el análisis de las relaciones entre la educación y las estructuras políticas, sociales y económicas del país y de América Latina.
- Educación, sujetos y procesos institucionales. Su interés es conformar un campo de estudio sobre los procesos institucionales que influyen y determinan la constitución del sujeto social y educativo, así como su articulación con el sujeto psíquico.
- Procesos y prácticas educativas. Su objeto de estudio se ubica en líneas como teoría y genealogía del pensamiento educativo, formación y desarrollo profesional, currículum, evaluación educativa, problemas de enseñanza, y formación de profesores y de investigadores.

En la actualidad, el CESU, gracias al trabajo que desarrollan los investigadores en las diversas líneas establecidas, es una institución de referencia obligada en nuestro país y con impacto fuera del mismo, lo cual se expresa, entre otros indicadores, en que

el trabajo de nuestros investigadores ha permitido formar diversas redes nacionales y mantener un intercambio con diversos grupos de nivel internacional; también se refleja en el reconocimiento permanente de los tomadores de decisiones del sector educativo nacional, pues se han incrementado las invitaciones a nuestros investigadores para realizar asesorías, fungir como especialistas en diversas instancias del sector educativo nacional, así como a participar como asesores o especialistas en múltiples organismos internacionales.

De igual forma, se reconoce la influencia y resonancia que tienen nuestras publicaciones en la comunidad académica y en el sistema educativo nacional, ya que investigadores de otras instituciones del país y del extranjero, o de la misma UNAM, buscan espacios en algunas de nuestras colecciones y aun buscan incorporarse al mismo centro.

Diversos investigadores del CESU han participado en la elaboración de documentos de gran trascendencia para la definición de la política educativa nacional. En el año 2000, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) convocó a la comunidad académica de investigadores en educación a realizar diversos estados del conocimiento para dar cuenta de la forma en que se realiza la investigación sobre educación en el país; 30 investigadores del CESU participaron en esta actividad, y la coordinación general de esta tarea recayó en un investigador del centro, quien es además el actual presidente de dicho consejo.

Asimismo, algunos investigadores participan directamente en la asesoría a las cámaras de Diputados y Senadores de la república, al igual que a rectores de las universidades de México y América Latina; participan también como consultores y expertos en organismos nacionales e internacionales y son, de manera permanente, un referente obligado

en la producción de conocimientos en el campo de la educación.

Cabe destacar que el CESU ha incrementado y fortalecido su relación con innumerables instituciones de educación superior del país y del extranjero, lo cual ha permitido ubicarlo en la discusión contemporánea y de frontera sobre la educación y la educación superior en los niveles nacional e internacional.

Lo anterior se ilustra, entre otros ejemplos, con la destacada participación de nuestros académicos en los debates de la UNESCO y en importantes redes académicas e institucionales como la Asociación Francófona Internacional de Investigación Científica en Educación (AFIRSE, por sus siglas en francés), el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la Cumbre de Rectores Iberoamericanos de Universidades Públicas, las reuniones internacionales de Educación a Distancia, de Nuevas Tecnologías, la Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado y la Red de Investigadores sobre la Educación Superior (RISEU), entre otras.

Los investigadores del CESU también contribuyen al debate sobre la comercialización de los servicios educativos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre el financiamiento a la educación superior, la multiculturalidad, los temas de género y el medio ambiente; participan en la discusión sobre el conjunto de la investigación educativa y su organización científica; sobre diferentes aspectos de la ciencia y la tecnología, así como acerca de la legislación educativa que se discute en la actual legislatura.

Conviene subrayar las múltiples relaciones de colaboración académica que se realizan con diferentes entidades académicas del

país y del extranjero; así, el CESU promueve y coordina actualmente proyectos institucionales de la UNAM tan importantes como la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y participa en la creación de un nuevo modelo de universidad para el país. Asimismo, contribuye en la consolidación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, y de diversas redes y organismos nacionales e internacionales, y promueve iniciativas nacionales que inciden en la conformación de una política de Estado para la educación, la educación superior, la ciencia y la tecnología. Además, en el ámbito nacional, la participación y el trabajo de nuestros investigadores incide de una manera muy significativa en el amplio escenario de las universidades públicas y privadas y en un gran número de instituciones universitarias del extranjero. Por su trayectoria y vocación, el CESU ha estado presente en diversos sentidos en los procesos de reforma e innovación institucional, así como en la construcción de una nueva plataforma para la UNAM en los niveles nacional e internacional.

### *Producción editorial y publicaciones*

El CESU ha demostrado contar con una importante capacidad para producir conocimientos, lo que lo ha convertido en un centro de referencia obligada en los campos de su especialidad. Su productividad académica se hace patente, por ejemplo, en los libros publicados por los investigadores del CESU dentro y fuera de la institución, así como en los capítulos de libros y artículos en revistas especializadas que publica el personal académico como resultado de sus proyectos de investigación.

Al respecto, cuenta con el reconocimiento de organismos internacionales en su labor (como la OCDE y la UNESCO, entre

otros), y su producción editorial anual, como se ha mencionado, es de un promedio de 22 libros, con una media de 73 capítulos de libros y de 38 artículos. En 2004, el CESU registró la publicación de 212 productos de investigación: seis libros de autor, 14 libros coordinados, 73 capítulos en libro, 33 artículos en revistas especializadas, 37 ponencias en memorias, cuatro cuadernos, 15 reseñas, ocho artículos electrónicos y 22 productos diversos (traducciones, presentaciones, material audiovisual). Al término de ese año se encontraban en prensa seis libros de autor, diez libros coordinados, 30 capítulos de libro, quince artículos en revista, un cuaderno, cinco memorias, una reseña y cinco productos varios (traducciones, antologías, introducciones, presentaciones, material audiovisual), lo cual da un total de 286 documentos al año.

En el mismo periodo, los investigadores del CESU presentaron, en 252 actos académicos, diversos resultados de sus proyectos (seminarios y encuentros especializados), 178 de los cuales fueron de carácter nacional y 74 de carácter internacional.

Por medio de la actividad editorial, el centro cumple con la función sustantiva de la universidad de difundir el conocimiento; con las ediciones del CESU se contribuye al desarrollo del conocimiento en torno a nuestros temas de especialización. A la fecha, el CESU cuenta con ocho colecciones: Educación Superior Contemporánea, Historia de la Educación, Educación, Memorias, las publicaciones seriadas Real Universidad de México, Cuadernos del CESU, Pensamiento Universitario y Cuadernos del AHUNAM. El CESU publica también la revista *Perfiles Educativos*, cuya calidad académica ha sido reconocida por el CONACYT, al integrarla al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica. A la fecha, se han publicado 108 números,



en más de 27 años de publicación ininterrumpida.

Por otra parte, se ha puesto especial énfasis en el logro de una política de coediciones, que ha impulsado de manera importante la difusión del trabajo académico del CESU en los ámbitos nacional e iberoamericano. Las coediciones han sido variadas e incluyen, además de instituciones de la propia UNAM, a otras como El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Barcelona y editoriales como Plaza y Valdés, Miguel Ángel Porrúa, Fondo de Cultura Económica y Pomares (España), entre otras. El CESU también ha generado mecanismos para la difusión de sus ediciones, poniendo especial atención en la distribución de las publicaciones por medio de una librería y de la exposición y venta en foros académicos sobre educación en todo el país.

### *Vinculación docencia-investigación*

Las actividades de docencia en las que participa el personal del centro permiten la vinculación académica con la investigación. Su finalidad es contribuir a la formación de universitarios de alto nivel, en especial en el ámbito de la investigación educativa, así como apoyar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en facultades y escuelas de la UNAM, y en universidades estatales y del extranjero.

El CESU es una de las entidades académicas del Programa de Posgrado en Pedagogía, que se lleva a cabo junto con la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Estudios Profesionales Aragón. En torno a los proyectos de investigación que se desarrollan, ha sido posible integrar a un conjunto de estudiantes de posgrado, quienes, además de desarrollar su programa en

alguna de las entidades antes mencionadas, realizan investigación al articularse con algún proyecto propio del centro y de sus investigadores.

La experiencia de formar investigadores en la práctica es uno de los principales elementos que el centro aporta a los posgrados en los que participa, lo cual se extendería a los posgrados en los que se planea participar.

Un ejemplo de la importante labor docente del CESU es que en 2004 los investigadores impartieron 123 asignaturas, 100 de ellas en programas de la UNAM y 23 en otras instituciones.

La dirección de tesis constituye una tarea fundamental de la docencia, así como la posibilidad de articular el trabajo de los académicos con la investigación. Durante 2004, los investigadores del CESU dirigieron 188 tesis; de éstas, 160 en programas de la UNAM (63 de licenciatura, 51 de maestría y 46 de doctorado). En universidades estatales se dirigieron 28 tesis (once de maestría y 17 de doctorado). Igualmente, en el marco del Reglamento de Estudios de Posgrado, diversos académicos del CESU han trabajado en la adecuación de programas para este nivel.

### *Técnicos académicos*

La carrera académica de los técnicos tiene distintos énfasis, en virtud de su profesionalización y del conjunto de labores especializadas que realizan en el CESU, particularmente en el Archivo Histórico de la UNAM. En algunos casos se trata de actividades especializadas cuya trayectoria queda definida por el dominio del contenido de su trabajo; en otros, son actividades que guardan relación con la obtención de títulos y grados, así como exposiciones, servicios bibliográficos o archivísticos, organiza-

ción de eventos académicos, asesoría y otras tareas que dan cuenta de la diversidad de actividades que se llevan a cabo en el centro.

El CESU requiere del conocimiento profesional y especializado de los técnicos para diferentes campos del conocimiento como archivonomía, conservación y restauración, paleografía, reprografía, fotografía, informática, sistemas de cómputo, procesos editoriales y actividades bibliotecológicas.

La consolidación de la carrera profesional de los técnicos académicos se encuentra focalizada en tres aspectos: *a)* consolidación de la labor especializada que realizan en el centro, *b)* realización de estudios formales, y *c)* desarrollo de su carrera académica.

Como se indicó, están adscritos al CESU 38 técnicos académicos, distribuidos de la siguiente forma:

- En el AHUNAM colaboran 23 técnicos académicos: un titular “C”, un titular “B”, cuatro titulares “A”, doce asociados “C”, un asociado “B”, cuatro asociados “A”. En virtud de las diversas especializaciones que se desarrollan en cada sección del archivo, se han generado cursos y seminarios sobre temas de archivística, conservación y restauración; asimismo, los miembros del AHUNAM han sido invitados a diversos cursos y eventos especializados en su campo, en los niveles nacional e internacional.
- La Coordinación Editorial cuenta con seis técnicos académicos (dos asociados “B” y cuatro asociados “C”), una de ellas desempeña el cargo de coordinadora.
- Para la realización de las actividades de la Biblioteca, participan dos técnicos académicos con categoría de asociado “C”, una de ellas desempeña el cargo de coordinadora.
- El IRESIE cuenta con tres técnicos académicos (un titular “B”, un asociado “C”

y un asociado “B”), una desempeña el cargo de coordinadora.

- El Departamento de Cómputo cuenta con tres técnicos académicos (dos asociados “B” y un asociado “C”), uno de ellos desempeña el cargo de jefe de departamento.

### *Archivo Histórico de la UNAM*

La creación del AHUNAM, en 1964, respondió al interés por conservar las fuentes históricas que documentan el pasado de la UNAM y que se encontraban dispersas en nuestra institución. Desde sus inicios, el AHUNAM se conformó con archivos de la Universidad y otros fondos incorporados. En 1969 se iniciaron de manera oficial, aunque irregular, las transferencias documentales del Archivo General de la Universidad y de las direcciones generales de Administración, Proyectos, Obras y Conservación, lo cual confirmaba la condición del archivo como depositario del patrimonio histórico documental de la universidad. Se estableció que el material transferido debía ser organizado y descrito para ponerlo al servicio de la investigación. En esta etapa, el AHUNAM logró su objetivo inicial: rescatar una parte del patrimonio documental de la institución.

Con la creación del CESU, en 1976, al cual quedó incorporado el Archivo Histórico de la UNAM, se hizo propicia una estructura académica que conviniera al desenvolvimiento de sus actividades, las cuales eran no sólo resguardar el patrimonio documental de la UNAM, sino ser una fuente esencial de información para los estudios de la institución y de otras instituciones educativas.

Con base en el Acuerdo para la Protección, Uso y Conservación del Patrimonio Histórico Documental de la UNAM

(1988), el AHUNAM ha impulsado y promovido el trabajo de los archivos en toda la universidad mediante la elaboración de un diagnóstico sobre éstos; la organización de reuniones generales, y la impartición de cursos y asesorías, todo ello con el fin de generar una cultura que permita a la comunidad universitaria comprender cabalmente y asumir la responsabilidad de conservar sus archivos. En este sentido, se sigue avanzando en la constitución de un Sistema de Archivos Universitario; el AHUNAM ha fungido como promotor y enlace del trabajo archivístico en la UNAM.

En torno a las tareas del Archivo Histórico se ha estructurado un grupo de profesionales que realizan la conservación, restauración, organización, descripción y difusión de los documentos, los cuales han sentado las bases para desarrollar el campo de la archivística y su promoción nacional e internacional.

El CESU es una de las contadas instituciones nacionales en las que se llevan a cabo tareas archivísticas y de conservación documental, lo que le ha llevado a buscar interlocutores y pares —nacionales y extranjeros— con quienes planear y desarrollar proyectos en favor de la conservación de la memoria institucional, no sólo para la investigación histórica de la universidad, sino como un rescate permanente de todas aquellas fuentes que proporcionen elementos a la administración para la planeación y la toma de decisiones, así como para la investigación.

Contar con un archivo disponible y organizado supone un manejo permanente de información que, con el paso del tiempo, servirá para investigar retrospectivamente a las instituciones. Así, entre otras acciones, se constituyó en abril de 2000 la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), a partir

del proyecto presentado por nuestro archivo, en la cual participan quince instituciones.

Asimismo, el AHUNAM es miembro del Consejo Internacional de Archivos, Sección de Archivos de Universidades e Instituciones de Investigación; participa en la Asociación Latinoamericana de Archivos, y está integrado al Comité Técnico de Archivos de Instituciones de Educación Superior del Consejo Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN).

En términos de organización, el Archivo Histórico cuenta con una Coordinación, un Departamento de Procesos Técnicos, y tres secciones: Acervo Documental y Gráfico, Conservación y Restauración, y Difusión y Servicios Externos.

El Acervo del AHUNAM cuenta con 126 grupos documentales que suman 3 285.38 metros lineales de documentos textuales y 243 500 documentos gráficos. Los fondos textuales han tenido un incremento significativo, el número de fondos y colecciones prácticamente se ha duplicado desde la creación del CESU, mientras que la cantidad de metros lineales ha crecido prácticamente tres veces.

El programa de automatización del Archivo Histórico de la UNAM se ha concebido en tres vertientes: gestión y control de los documentos, consulta automatizada de los instrumentos descriptivos por medio del programa denominado archivo histórico de la UNAM y reproducción en soporte digital de los materiales gráficos.

Con el proyecto financiado por CONACYT, titulado “Desarrollo del Sistema de Consulta Automatizada para Documentos del AHUNAM”, se pretende apuntalar e incrementar el proyecto ARHISTO-UNAM, iniciando con el Fondo Ezequiel A. Chávez. Actualmente se trabaja en cuatro fondos o colecciones (Ezequiel A. Chávez, Edificios Universitarios, Iconografía de la Universidad

Colonial y Manuel Gutiérrez), con un avance de 6 556 imágenes digitalizadas.

La sección de Conservación y Restauración tiene a su cargo las tareas de preservar y conservar, en las condiciones más adecuadas, los documentos textuales y gráficos de nuestro acervo y, en su caso, restituir a los documentos sus características originales. Asimismo, por medio de la reprografía, se apoya la conservación de los documentos del AHUNAM, al proporcionar un soporte alternativo a la información contenida en los mismos.

El sentido último de todas las acciones que se realizan en el AHUNAM es poner a disposición de los interesados, investigadores, funcionarios del gobierno federal, estudiantes y público en general, los documentos que custodia y resguarda. Los usuarios consultan diversos fondos y colecciones, y en ocasiones requieren reproducciones de algunos documentos; el número de consultas se ha incrementado de manera significativa. El AHUNAM también proporciona asesoría especializada a instituciones en los diversos temas de su especialidad.

### *Biblioteca y Apoyo Académico*

En apoyo directo a la investigación, el CESU cuenta con una biblioteca especializada en educación, pedagogía e historia de la universidad, la cual posee una colección de 93 556 volúmenes y 35 674 títulos, distribuidos de la siguiente forma: 34 498 títulos para consulta y un total de 50 406 volúmenes, así como 135 títulos de revistas internacionales y 1 041 títulos en revistas nacionales, lo que significa un total de 1 176 títulos de revistas y 43 150 fascículos. Es importante destacar que, por su magnitud y calidad, la Biblioteca del CESU es reconocida y consultada por 7 452 usuarios al año.

Adicionalmente, el CESU tiene a su cargo el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE), el cual fue creado en 1979. El IRESIE genera publicaciones secundarias y ofrece servicios de documentación especializada. El IRESIE analiza revistas especializadas en educación de México e Iberoamérica y contiene más de 74 000 registros de artículos. En el marco de IRESIE se desarrollan otros proyectos, como la Hemeroteca Digital Iberoamericana sobre Educación y la edición de los discos compactos de la revista *Perfiles Educativos* e IRESIE 2001.

El CESU cuenta con un Departamento de Cómputo que brinda un apoyo fundamental al trabajo de investigación y a las tareas del AHUNAM. Los servicios de dicho departamento abarcan desde el diseño de programas y mantenimiento de procesos, hasta la coordinación del mantenimiento y la asesoría especializadas. Otros de sus productos son el diseño y mantenimiento de los sitios electrónicos del CESU, la producción de recursos informáticos y el diseño de sistemas de información *ad hoc* para los proyectos de investigación. Los servicios del Departamento son principalmente de carácter interno, pero constituyen una labor imprescindible en la proyección del CESU.

### *Administración*

Las funciones de administración general del CESU requeridas para el cumplimiento de sus tareas sustantivas están a cargo de la Secretaría Administrativa. Actualmente está integrada por los siguientes departamentos: Personal, Presupuesto y Servicios Generales y por dos secciones: Bienes y Suministros, e Inventarios. En resumen, el total del personal adscrito a la Secretaría Administrativa es de 45 trabajadores: seis de confianza y 39 administrativos de base.

En lo que corresponde a gestión presupuestal, conviene destacar que el CESU recibió en 2004 un total de \$68 469 658, lo cual representa el mayor monto de las entidades que conforman la Coordinación de Humanidades. El presupuesto del CESU ascendió a 0.41% del total del presupuesto de egresos de la UNAM (\$16 456 140 562), y recibió 1.65% del monto destinado para la investigación que fue de \$4 155 287 017. Del monto destinado a la investigación, correspondieron \$971 042 941 para

la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, asignando al CESU 7.05%. Visto el presupuesto universitario desde una clasificación que agrupa a las dependencias por la afinidad de sus funciones, para los institutos y centros de la Investigación Humanística se destinaron \$1 049 451 981; el CESU participó con 6.52%, el sexto mayor presupuesto, sólo superado por los institutos de Investigaciones Filológicas, Sociales, Económicas, Jurídicas y Estéticas.